



Preguntas Frecuentes: Infórmate Antes de Aplicar

Requisitos para Participar y Como Aplicar	
Preguntas	Respuestas
¿Quién puede aplicar para el programa de PALs?	Cualquier padre o guardián de un estudiante TK-12 actualmente inscrito en una escuela del Condado de Los Angeles puede aplicar. Para mas información, revisa la Visión General del Programa (haz clic aquí) .
¿Pueden aplicar los abuelos u otros familiares al programa de PALs?	Si, los abuelos u otros familiares pueden aplicar al programa de PALs si son los guardianes legales de un estudiante en TK – 12º grado.
¿Puede aplicar un padre o guardián con discapacidades?	Si. Los padres y guardianes con discapacidades son bienvenidos a aplicar al programa. El equipo del Programa PALs puede proporcionar adaptaciones razonables.
¿El programa PALs requiere estatus legal o documentación de seguro social?	No. El programa de PALs no requiere que proporcionen números de seguro social ni comprobación de estatus legal. Bien venimos a todos los padres y guardianes a aplicar.
¿Necesito experiencia de salud pública para participar?	No. No necesitas conocimientos ni experiencia en salud publica para aplicar. Bien venimos a todos los padres y guardianes interesados.

Proceso de Aplicación	
Preguntas	Respuestas
¿Soy automáticamente seleccionado para participar si aplico?	Después de que apliques, el equipo del programa de PALs se comunicara con el administrador escolar para confirmar su apoyo. Sin embargo, rellenar una aplicación no garantiza un lugar en el programa. Cada escuela puede tener hasta 5 participantes en PALs, y también tomamos en cuenta la equidad para incluir a padres de diferentes áreas del Condado de Los Ángeles.
¿Quién se considera un administrador escolar?	Los administradores escolares pueden incluir a los directores, subdirectores, u otro personal escolar designado a aprobar la participación de padres.
¿Qué tiene que hacer mi administrador escolar para aprobar mi participación en el programa?	Después de que apliques, el equipo del programa de PALs enviara una forma de verificación por correo electrónico al administrador escolar que indicaste. El administrador escolar debe de completar el formulario para aprobar tu participación.
¿Puede aplicar más de un padre por casa?	Si. Cada padre debe de rellenar su propia aplicación y debe de ser aprobado por el administrador escolar.

¿Tienes otra pregunta? Envíala a: TK12Ambassador@ph.lacounty.gov





Preguntas Frecuentes: Infórmate Antes de Aplicar

Proceso de Aplicación (cont.)	
Preguntas	Respuestas
¿Hay un límite de cuantos padres de cada escuela pueden participar en el programa PALS?	Si. Un máximo de 5 padres puede participar en el programa PALS por sitio escolar. Recomendamos que los participantes de PALS en la misma escuela trabajen en conjunto.
¿Cuánto tiempo tardare en recibir una respuesta después de enviar mi aplicación?	<p>El equipo de PALS revisa las aplicaciones y se comunica con administradores escolares semanalmente.</p> <p>El tiempo que tarda en llegar una respuesta depende de que tan pronto el administrador de tu escuela complete el formulario. Si no recibes noticias dentro de 10 días hábiles, te sugerimos comunicarte con el administrador de la escuela de tu hijo(a).</p> <p>Si tu participación es aprobada y eres seleccionado(a), el equipo del PALS te enviara una carta de aceptación por correo electrónico.</p>

Formato del Programa y Requisitos	
Preguntas	Respuestas
¿El programa PALS es en persona o virtual?	Todas las capacitaciones de PALS se llevan a cabo en línea, virtualmente. Algunos requisitos del programa requieren que estes en la escuela de tu hijo(a) en persona. Para mas información, revisa la Visión General del Programa PALS (haz clic aquí) .
¿Cuáles son los requisitos del programa?	<p>Los PALS deben completar aproximadamente 20 horas de actividades durante el programa. El programa este compuesto de dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APRENDER (capacitaciones), y • COMPARTIR (actividades en la escuela de tu hijo(a)). <p>Puedes encontrar una lista completa de los requisitos en la Vision General del Programa PALS (haz clic aquí).</p>

Estipendio y Pago	
Preguntas	Respuestas
¿Como reciben el pago los participantes de PALS?	<p>Después de completar los requisitos del programa y subir la documentación, los PALS reciben un crédito electrónico de \$500. Este crédito se puede usar para obtener tarjetas de regalo de muchas tiendas populares.</p> <p>Nota: Tarjetas de regalo visa no son disponibles.</p>

¿Tienes otra pregunta? Envíala a: TK12Ambassador@ph.lacounty.gov

